



Ciudad de México, a 07 de noviembre de 2024.

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E**

En atención a la solicitud de acceso a la información recibida con **número de folio 330026024004310**, dirigida a la Unidad de Transparencia de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**, a través de la cual la persona interesada solicita:

“SOLICITO LAS ESTADISTICAS DE INICIO Y TERMINO (POR CENTRO DE TRABAJO) DE TODAS LAS ENTIDADES DE LA REPUBLICA, ASI COMO EL DOCUMENTO ADJUNTO QUE CONTIENE ESTA INFORMACION PERO SOLO PARA EL DISTRITO FEDERAL. SOLICITO ESTA INFORMACION PARA LOS CICLOS ESCOLARES 2013, 2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019. SI ESTA INFORMACION NO SE ENCUENTRA, ENTONCES SOLICITO LA INFORMACION DE Datos abiertos de alumnado, docentes y escuelas (Formato 911) ASI COMO SE ENCUENTRA EN EL SIGUIENTE LINK (https://siged.sep.gob.mx/SIGED/datos_abiertos.html) QUE HACEN REFERENCIA AL CICO ESCOLAR 2019-2020, PERO SE SOLICITA ESTA INFORMACION PARA LOS CICLOS ESCOLARES 2013, 2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019.” (sic)

Con fundamento en los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 130, párrafo cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y conforme a las atribuciones de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE), establecidas en el artículo 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Después de una búsqueda exhaustiva y razonable, en los archivos que se encuentran en posesión de la DGPPyEE, se comunica a la persona interesada que se localizó en el Sistema de Estadísticas Continuas, Formato 911, los



Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Planeación,
Programación y Estadística Educativa
Coordinación Técnica de Control y Normas del SIGED

datos estadísticos de alumnado, docentes y escuelas de educación básica del Sistema Educativo Nacional, para los ciclos escolares 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019. Cabe señalar que esta información posee las características de las bases de datos que se encuentran públicas en la sección de “*Datos Abierto*” en el portal externo del Sistema de Información y Gestión Educativa.

Ahora bien, se comunica que la información localizada podrá entregarse mediante un disco compacto (CD) o en el medio magnético, electrónico o mecanismo necesario para reproducir que la persona solicitante proporcione, de conformidad con los artículos 133 de la LGTAIP y 136 de la LFTAIP. Lo anterior debido a que los archivos electrónicos tienen un tamaño aproximado de 655 MB, por lo cual, la información no puede ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia, toda vez que la transferencia de información en dicho sistema se limita a 20 MB.

Es importante señalar que se analizó la entrega de la base de datos y cuestionarios mediante la habilitación de un vínculo electrónico, no obstante, esta unidad administrativa no cuenta con algún repositorio de archivos de internet a su cargo en el que pueda poner a disposición la información, y en caso de habilitar una liga electrónica en un sistema de almacenamiento de datos, existe el riesgo de que el servidor remoto sea vulnerado y con ello, la seguridad digital de la DGPPyEE; por lo tanto, no es posible el acceso a la información requerida a través de un vínculo electrónico.

En este sentido, el disco compacto que pone a disposición esta unidad administrativa debe seguir el procedimiento establecido en las leyes de la materia, por esta razón, previo a la entrega de la información, la persona interesada debe cubrir las cuotas de acceso por costos de reproducción, correspondiente a un disco compacto (CD), de acuerdo con lo establecido en los artículos 141, fracción I de la LGTAIP; 138 y 145, fracción I de la LFTAIP.

Por lo cual, se requiere a la persona solicitante comunicarse al correo electrónico unidaddeenlace@nube.sep.gob.mx, para informar si desea acceder a la información de referencia mediante el disco compacto que pone a disposición la DGPPyEE o a través del mecanismo de reproducción que proporcione.



Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Planeación,
Programación y Estadística Educativa
Coordinación Técnica de Control y Normas del SIGED

Lo anterior, con el objetivo de que la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública notifique los costos y procedimientos que deben seguirse para acceder a la información, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 61, fracciones II, IV y V de la LFTAIP, así como 45, fracciones II, IV y V de la LGTAIP.

Al respecto, resulta aplicable el criterio con clave de control SO/008/2017 “*Modalidad de entrega. Procedencia de proporcionar la información solicitada en una diversa a la elegida por el solicitante*”, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MIREYA GONZÁLEZ MORALES
ENLACE DE TRANSPARENCIA